

La Señora Rectora de la Universidad de Cuenca, a través de la Dirección de Talento Humano, convoca al proceso de selección de Personal Académico No Titular Ocasional para la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Cuenca, conforme el siguiente detalle:

No	CARRERA O PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN	CATEGORÍA	DEDICACIÓN TC-40 H MT-20 H TP<20 H	REQUISITOS ACADÉMICOS TÍTULOS: TERCER NIVEL y CUARTO NIVEL	DISTRIBUTIVO Y ACTIVIDADES ASIGNADAS POR EL CONSEJO DIRECTIVO	R.M.U*	PARTIDA
1	Área de Estructuras	Docente Titular Ocasional No – Tiempo Parcial	TP – 16 horas	TERCER NIVEL: Arquitecto/a o Ingeniero/a Civil; y, CUARTO NIVEL: Maestría o PhD afín al área de la Cátedra.	Docente de las asignaturas: Estática 2 - G1 = 4 horas Estática 2 - G2 = 4 horas Estructuras 3 – G2 = 4 horas Preparación de clase: 3 horas Centro docente: 1 hora TOTAL: 16 HORAS	Maestría RMU: \$800,00 PhD RMU: \$1259,92 (cuando se cumpla lo prescrito en el reglamento vigente)	Recursos provenientes preasignaciones

*Las remuneraciones dependerán del grado académico

Las inscripciones se recibirán en formato impreso en la secretaria de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Cuenca, a partir del martes 01 de agosto de 2023 hasta el viernes 04 de agosto de 2023 en el horario de 08H30 a 12H00 y de 15H00 a 17H00; y, el lunes 07 de agosto de 2023 en el horario de 08H30 a 12H00. Las inscripciones deberán contener la siguiente documentación, de conformidad a las disposiciones contenidas en el "Procedimiento para Selección de Personal Académico y Personal de Apoyo Académico no Titular Ocasional" (UC-CU-RES-021-2022 reformado mediante resolución UC-CU-RES-013-2023) de la Universidad de Cuenca:

- Solicitud firmada por el peticionario o por una persona que presente autorización por escrito con reconocimiento de firma notarial, dirigida al Rectorado de la Universidad, indicando el área o asignatura del proceso de selección, enumerando los documentos que acompaña y señalando domicilio y dirección de correo electrónico para las notificaciones;
- Constancia del registro de los títulos del Órgano Rector de la Política Pública de Educación Superior; y
- Copia de la cédula de identidad o pasaporte.

Documentos para Calificación de Méritos: La puntuación y calificación de méritos se realizará de conformidad a lo dispuesto en el "Procedimiento para Selección de Personal Académico y Personal de Apoyo Académico no Titular Ocasional", de la Universidad de Cuenca para lo cual el aspirante deberá presentar **original o copia certificada de los documentos**.

Notas:

- El/la triunfador/a de los concursos se sujetarán a la dedicación, horario e inicio de actividades de acuerdo a las necesidades académicas planificadas por la Facultad.
- Las bases del concurso estarán disponibles en la página web de la Universidad de Cuenca: <https://www2.ucuenca.edu.ec/nosotros/administracion-central/direccion-de-talento-humano>
- Link de acceso a la normativa: https://drive.google.com/drive/folders/1ktyRvOzBzl71WBRFibEywI5JfJF53H0a?usp=drive_link
- Mayor información se proporcionará en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Cuenca, ubicada en la Av. 12 de Abril y Av. Loja

Cuenca, 31 de julio de 2023